

## Acuerdo nacional sobre empleo

Después de tres días de prolongadas reuniones y cuando parecía que los obstáculos eran insalvables, el Gobierno, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y las dos centrales sindicales mayoritarias, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, llegaron en la noche del pasado día 5 a un acuerdo sobre la regulación del empleo, que si bien ha sido objeto de elogio en numerosos círculos, ha recibido a simismo fuertes críticas en determinados sectores laborales.

Los puntos principales del acuerdo alcanzado se refieren a la determinación del aumento salarial para el próximo año, establecido entre el 9 y el 11% con revisión semestral, a una mayor cobertura del desempleo, para el cual se destina un fondo de 15.000 millones de pesetas, y al compromiso por

ran de especial importancia para que, como ha ocurrido en anteriores ocasiones, no se convierta en papel mojado.

Las partes implicadas en este acuerdo nacional manifestaron en diversos tonos su satisfacción por el resultado positivo de las. Como "el mejor regalo que se podía hacer a un Gobierno que cumple sus cien días" fue calificado por el ministro de Trabajo, señor Sancho Rof, mientras que las centrales sindicales destacaban el aspecto de solidaridad entre los españoles que tienen trabajo y los que no lo tienen subyacente al acuerdo. Los respectivos comités confederales de UGT y CCOO refrendaron por amplia mayoría la postura de sus representantes en las negociaciones.

Sin embargo, también han existido críticas, y así, el sector catalán de CCOO ha puesto de manifiesto fuertes reticencias

dejar pendiente una resolución definitiva sobre el caso Linaza hasta que los tribunales se pronuncien en torno al resto de las extradiciones pendientes. De esta forma Mitterrand, evitaba un serio problema para las tradicionalmente frías relaciones Francia-España, a la vez que podía llevar a cabo las elecciones para la Asamblea Nacional francesa (que se celebraron este domingo y terminarán el próximo) sin este revés, habida cuenta de sus buenas relaciones y su amistad personal con Felipe González.

### Ministros europeos en Madrid

Cheysson, para quien su viaje es una muestra de buena voluntad por parte francesa de cara a mejorar las relaciones entre los dos países, llegaba el viernes por la tarde a Madrid. En los contactos con su colega español, José Pedro Pérez-Llorca, el ministro de Exteriores francés habló de la posible participación de España en las negociaciones de los diez de la CEE, esforzándose en demostrar que Francia no es culpable del retraso para el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Su breve visita, primera de un mandatario francés tras el triunfo electoral del socialista Mitterrand,

supone un deseo de avanzar en las relaciones bilaterales por encima de todo. Tanto en la exposición de los temas como en la forma de llevarlos a la práctica después, en círculos políticos españoles se esperaba mucha mayor claridad que en la anterior época de Valéry Giscard d'Estaing.

También el ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, Hans Dietrich Genscher, llegaba un día antes a Madrid, invitado por Pérez-Llorca. La situación de las relaciones Este-Oeste, la integración de España en la CEE y la OTAN, la Conferencia de Madrid sobre Seguridad y Cooperación en Europa y la lucha contra el terrorismo internacional eran los temas más discutidos por ambos ministros.

Genscher declaró, nada más llegar, su ya habitual apoyo al ingreso de España en las Comunidades Europeas. No quiso, en cambio, pronunciarse sobre el caso Linaza y las extradiciones.

El viaje ha sido muy bien visto por los responsables de la política exterior española, que esperan el apoyo alemán en varios temas importantes, como las futuras conversaciones hispano-comunitarias sobre agricultura y pesca o la libre circulación de trabajadores españoles en territorio comunitario por su calidad de país candidato a la CEE.

citado organismo y negó rotundamente la existencia de presiones gubernamentales sobre la programación y, en concreto, sobre la emisión en torno a la OTAN del espacio **En este país**. Así mismo Castedo volvió a reclamar para sí toda la responsabilidad en el cese de Iñaki Gabilondo como director de los programas informativos de TVE, contradiciendo las propias declaraciones del propio Gabilondo (ver **La Región del 26-V-81**). El director general de RTVE hizo también un balance de su gestión tras los cinco meses transcurridos desde su nombramiento y fue felicitado por los miembros de la mencionada Comisión de Control, recibiendo un apoyo total de los representantes centristas. Sin embargo, la polémica en torno a RTVE continúa.

El sábado día 6 el diario madrileño YA publicaba un reportaje denunciando un pretendido fraude en el programa sobre el paro que ocasionó el cese de Gabilondo. YA informaba de que algunas de las personas entrevistadas en el citado programa no sólo no estaban en paro sino que recibían sueldos excelentes. Esta denuncia dió pie a numerosas especulaciones. En algunos medios se veía en ella la prueba de que a Gabilondo le habían metido un gol para forzar su cese. El propio interesado declaraba que el reportaje sobre el paro se había planeado y realizado con gran escrupulosidad profesional.

La ausencia del país de Fernando Giles, autor del reportaje, no ha permitido, a la hora de redactar estas líneas, obtener su versión sobre las acusaciones de que ha sido objeto. No obstante, el productor de aquella emisión, José Luis Montes, señalaba que había vuelto a visionar varias veces el reportaje objeto de polémica y que ni en las declaraciones de los entrevistados, ni en los comentarios de Giles podían dar pie para hablar de fraude. Comentaba José Luis Montes que algunas de las personas entrevistadas no estaban hablando de su situación particular, sino de un fenómeno que posee una innegable incidencia en Andalucía.

Ante estos hechos, Fernando Castedo ha incoado un expediente de investigación sobre el mencionado programa.

### VINOS ZONA "MENTRIDA"

Marcas: El Torreón, Tío Felipe, Castillo de Maqueda, Las Muñillas y Mosto

Almacén Pza. Generalísimo, 9  
GUADAMUR (Toledo)  
Tfno. 37 00 00

### PUB TIERRA

Horno de los Bizcochos  
TOLEDO



parte del Gobierno de crear en los próximos meses 350.000 nuevos puestos de trabajo, a fin de frenar el aumento del paro. También se recogen en el acuerdo otras medidas relativas a la lucha contra el fraude en el cobro del subsidio de desempleo, la necesidad de reformar el actual sistema del empleo comunitario, el aumento de las prestaciones económicas a la Seguridad Social y la creación de una comisión de seguimiento y control del cumplimiento del pacto, medida ésta que las centrales sindicales firmantes del mismo conside-

ante el pacto y ELA-STV, sindicato mayoritario en Euskadi, se pronunció contra él, afirmando que "más que de un pacto social se trata de un acuerdo que sólo recoge la parte mala de todo pacto social".

Por otra parte, también dentro del terreno sindical, el pasado martes se hacía pública la concesión de 2.400 millones de pesetas, a dividir entre los próximos tres años. Por parte del Gobierno a las centrales sindicales en concepto de daños y perjuicios por la retención del patrimonio sindical.

## Guerra fría entre Francia y España

Las declaraciones efectuadas el lunes de la semana pasada por el ministro francés, Pierre Mauroy, sobre el caso Linaza, ponían la primera nota tensa en una semana difícil para las relaciones entre España y Francia.

Tras la sentencia dictada por el tribunal de París el pasado 3 de junio, en la que por vez primera en los últimos años se mostraba favorable a conceder la extracción de un etarra solicitada por el Gobierno español, la euforia despertada en medios políticos españoles se venía abajo con las declaraciones de Mauroy. "Francia dijo el **prémier** del vecino país- es la patria de los derechos humanos y tierra de asilo para los proscritos políticos". No obstante, el primer ministro galo se mostró partidario de que su

Gobierno tome medidas más enérgicas para no tolerar las actividades terroristas en territorio francés, aunque dejando bien claro que "una cosa es combatir el terrorismo en suelo francés y otra cuestión son las extradiciones".

La reacción de todos los grupos parlamentarios españoles no se hizo esperar, coincidiendo en considerar esta decisión como extremadamente grave. El incidente tenía aún más repercusión al producirse cuando era esperado en Madrid el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Claude Cheysson, con la apretada agenda de trabajo, en la que la posible integración de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) ocupaba un lugar destacado.

Dada la importancia que este viaje tiene para los dos países, y al hablarse de la posibilidad de suspenderlo si el Gobierno francés denegaba oficialmente la extradición de Linaza, Mitterrand decidía

## Sucesos de Almería, en la recta final

Darío Fernández Álvarez, Abogado de la acusación particular el el sumario que sigue por la muerte de tres jóvenes en Almería, solicitó el pasado viernes el procesamiento por asesinato de tres guardias civiles integrantes de la caravana que conducía a los tres jóvenes hacia Madrid. Dichos guardias civiles son, presumiblemente, el teniente coronel Carlos Castillo quero -que continua dado de baja por enfermedad desde el día siguiente a los hechos-, su teniente ayudante y el número que conducía el automóvil en que viajaban las víctimas.

Esta petición, al parecer, está fundada en el hecho de que de las últimas investigaciones llevadas a cabo se desprenden indicios racionales de criminalidad en el comportamiento de los tres implicados. Aunque tales investigaciones continúan sometidas al secreto del sumario, se sabe que durante la pasada semana se aportaron nuevas pruebas y se tomó declaración a algunas personas en relación a los hechos. así, un hermano de una de las víctimas presentó ante el juez un trozo de cubierta de una de las ruedas del coche en que viajaban los jóvenes, para demostrar que no presentaba impactos de bala, y restos de huesos humanos fracturados, fracturas que al parecer es imposible que se produzcan por efecto del fuego. Ambas circunstancias, de confirmarse, estarían en fuerte contradicción con la versión oficial facilitada por el Gobierno ante el Parlamento, según la cual la muerte de los jóvenes se produjo por calcinación al despeñarse el co-

che en que viajaban, tras los disparos que los guardias civiles hicieron sobre las ruedas del mismo para evitar su fuga. En cuanto a las nuevas declaraciones tomadas por el juez que instruye el sumario, hay que destacar las realizadas por un grupo de pescadores que, al parecer, fueron obligados por un guardia civil a abandonar el lugar de los hechos mientras el coche ardía y tras ofrecer su ayuda para rescatar a las víctimas.

A la hora de redactar estas líneas, las investigaciones se encontraban en su tramo final, aunque todavía se ignoraba si el juez iba a ordenar o no la exhumación de los cadáveres de las víctimas. Hay que señalar por último, que a mediados de la pasada semana el Estado se personó en el sumario, alegando que había sido perjudicado por la destrucción de los tres grilletes con los que iban esposadas las tres víctimas. Este hecho se considera como una decisión oficial para que la administración pueda intervenir como persona jurídica en el juicio a realizar sobre los hechos.

## Sigue la polémica sobre TVE

¿Presiones oficiales, fraudes en la información, guerrillas subterráneas...?

Los últimos acontecimientos relacionados con RTVE han suscitado comentarios para todos los gustos. Su director general, Fernando Castedo, compareció el pasado miércoles ante la Comisión de Control del